





Las inundaciones y sus consecuencias sociales son adjudicadas a la naturaleza, y es cierto, pero convengamos también que esa naturaleza está condicionada por el tipo de modelo productivo y de desarrollo en curso.

Como siempre el interrogante es ¿qué hacer? Obvio que la mirada se asienta sobre el Estado, en tanto sujeto que establece las normas de funcionamiento de la sociedad.

Algunos se sorprenden por la crítica de los afectados por las inundaciones a los gobernantes, sin reparar en la sensación de abandono que sienten los perjudicados directos. Estos dirigen la bronca hacia la ausencia del Estado, sus funcionarios o representantes, en el lugar de los hechos, aún cuando se ven escasos contingentes de ayuda municipal, provincial o nacional, con efectivos de policía, ejército o gendarmería.

No alcanza lo que hay. Hace falta planificar con antelación la disposición de recursos financieros y personal para atender la logística ante catástrofes, algo inexistente en la Argentina.

Es que el Estado no tiene como principal función satisfacer este tipo de demandas sociales, sino que es una institución para resguardar el orden capitalista, especialmente reformado en la década del 90' para atender las necesidades del capital más concentrado. Los cambios operados en materia de intervención estatal en los últimos años no atacan el núcleo duro de la regresiva reestructuración del decenio pasado.

A modo de ejemplo podemos anotar que en el mismo momento que se evaluaban los daños por la inundación, se disponía de más de 3.300 millones de dólares de las reservas internacionales para cancelar deuda con los organismos internacionales. Las cancelaciones de deuda pública constituyen el gasto más importante del país, por encima de la contribución presupuestal a la salud y a la educación, y prácticamente nada a la prevención ante catástrofes como la ocurrida.

Duele la comparación con países como Cuba, acostumbrada a tifones y huracanes con las consabidas consecuencias sobre bienes físicos, pero con un detallado programa para salvaguardar la vida. Es un logro planificado por años, que en nuestro país no existe.

Es hora de discutir el privilegio del gasto público. Se puede estudiar cómo actúan otras sociedades y aplicar esas conclusiones para que él "nunca más", no solo remita a procesos dictatoriales, sino que exprese nuevas funciones del Estado, en todos los ámbitos, para privilegiar el vivir bien de toda la población, antepuesto al objetivo de la ganancia, la acumulación y la dominación capitalista.

Rebelión ha publicado este artículo con el permiso del autor mediante una [licencia de Creative Commons](#), respetando su libertad para publicarlo en otras fuentes.